**ACTA DE SESION DE AYUNTAMIENTO**

**FECHA:** 08 OCHO DE OCTUBRE DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO

**SESIÓN:** ORDINARIA

**ACTA NÚMERO:** 2 SEGUNDA

En la población de Tuxcueca, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del día 08 (ocho) de octubre de 2018 dos mil dieciocho, en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxcueca, Jalisco, se hace constar que se encuentran presentes los CC. PROF. REYES MANCILLA ACEVES, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LAS REGIDORAS Y REGIDORES PROPIETARIOS, LIC. MARÍA MAGDALENA ARANA CORTES, LIC. STEVEN LOUIS YOUNG SUAREZ, C. GLORIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, PROF. MANUEL COVARRUBIAS SOLORIO, C. ANA GABRIELA GONZÁLEZ GUDIÑO, C. ADÁN MARTÍNEZ VALDOVINOS, LIC. BERTHA ALICIA LÓPEZ MADRIZ, C. VENANCIO CAÑADA LOZANO, C. MA. ANGÉLICA NAVARRO HERNÁNDEZ y el C. GASPAR LEONARDO MAGALLÓN CÁRDENAS, todos y cada uno de ellos integran el H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXCUECA, JALISCO PERÍODO CONSTITUCIONAL 2018-2021, con el objeto de verificar la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA de Ayuntamiento, de conformidad al artículo 29, Fracción I, de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en virtud de que existe asistencia o quórum legal se declara para sesionar válidamente en términos del artículo 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y **se declara legalmente válida la sesión**; en virtud de la convocatoria efectuada previamente por el C. Presidente Municipal, verificada de acuerdo con lo que establece el artículo 47, Fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se procede a llevar a cabo la sesión ordinaria de referencia.

Acto seguido el Prof. Eugenio Cuevas Hernández, Secretario General, da a conocer a las y los Regidores asistentes el orden del día de la presente Sesión a que se citó, de la siguiente manera:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia
2. Declaración de quórum e instalación legal de la sesión de cabildo, y en su caso, discusión y aprobación del orden del día de la sesión.
3. Lectura, discusión y aprobación en su caso de la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tuxcueca, Jalisco, celebrada el día primero de octubre del año dos mil dieciocho.
4. Facultar al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General para suscribir contrato de comodato con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y la Secretaria de Desarrollo e Integración Social, para el Programa “Apoyo para transporte de estudiantes”.
5. Integración de la COMUR (Comisión Municipal de Regularización)
6. Solicitud de aprobación para facultar al Presidente Municipal, al Secretario General, a la Síndico Municipal y al Encargado de la

Hacienda Pública Municipal para que suscriban convenios de colaboración municipal con las diferentes instancias de gobierno federales y estatales correspondientes de la presente administración.

1. Solicitud de aprobación para autorizar al Presidente Municipal para efectuar gastos de emergencia que se requieran por la cantidad de hasta $50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) correspondientes al presente año.
2. Asuntos Generales
3. Clausura de la Sesión

Para desahogar el **Primer y Segundo** punto del orden del día y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, se tomó lista de asistencia y al estar la totalidad de los integrantes, se procede a declarar quorum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen

Desahogando el **Tercer** punto del orden del día el Prof. Eugenio Cuevas Hernández, Secretario General, dio lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue celebrada el día 01 primero de octubre de 2018 dos mil dieciocho.

Una vez analizado y discutido el contenido de la citada acta, se sometió a votación y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 2-01:** Se aprueba por **UNANIMIDAD** en votación económica el contenido del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 01 primero de octubre de 2018 dos mil dieciocho, por lo que se procede a la firma de validación de la misma.

En el desahogo del **Cuarto** punto del orden del día, el Presidente Municipal, C. Prof. Reyes Mancilla Aceves, comenta que el Ayuntamiento fue beneficiado con dos camionetas, una marca **Toyota** con No. De placas **JPF-1307**, serie **JTFSX23P46195777**, Tipo **Hiace** **15 pasajeros**, modelo **2019**, y otra pendiente de especificaciones, ambas del programa **“Apoyo a Transporte para Estudiantes”** en su vertiente multimodal, por parte de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y la Secretaria de Desarrollo e Integración Social, para lo cual informa que se requiere su aprobación para facultar al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, para suscribir los contratos de comodato correspondientes. De igual manera, comenta el Presidente Municipal, Prof. Reyes Mancilla Aceves que se requiere la aprobación para ejercer los costos y obligaciones que se presentan

en el plan de operación en referencia a las unidades de transporte de dicho programa.

Continuando con el uso de la voz, solicita la aprobación para ejercer los costos y obligaciones para el pago anual de cada ejercicio fiscal, del servicio de GPS y cámaras de seguridad para la unidad de transporte, en caso de requerirse, y finalmente les comunica que se requiere la aprobación para ejercer los costos y obligaciones para el pago anual de cada ejercicio fiscal, de la póliza de seguro de la unidad de transporte.

Una vez analizado y discutido el asunto, el Prof. Eugenio Cuevas Hernández, Secretario General, somete a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 2-02:** SEAPRUEBA POR **UNÁNIMIDAD** en votación económicapor parte de 11 (once) de los 11 (once) Regidores, los CC. PROF. REYES MANCILLA ACEVES, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MARÍA MAGDALENA ARANA CORTES, SÍNDICO MUNICIPAL Y LAS REGIDORAS Y REGIDORES PROPIETARIOS, C. GLORIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, C. ANA GABRIELA GONZÁLEZ GUDIÑO, LIC. BERTHA ALICIA LÓPEZ MADRIZ, C. MA. ANGÉLICA NAVARRO HERNÁNDEZ, LIC. STEVEN LOUIS YOUNG SUAREZ, PROF. MANUEL COVARRUBIAS SOLORIO, C. ADÁN MARTÍNEZ VALDOVINOS, C. VENANCIO CAÑADA LOZANO Y C. GASPAR LEONARDO MAGALLÓN CÁRDENAS: **Que el Prof. Reyes Mancilla Aceves, Presidente Municipal, Lic. María Magdalena Arana Cortes, Síndico Municipal y Prof. Eugenio Cuevas Hernández, Secretario General, suscriban los contratos de comodato del programa “Apoyo al Transporte para Estudiantes, en su vertiente multimodal, entre el Ayuntamiento de Tuxcueca, y la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y la Secretaria de Desarrollo e Integración Social**. **Se aprueba ejercer los costos y obligaciones que se presentan en el plan de operación en referencia a las unidades de transporte de dicho programa, quedando de la siguiente manera:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **PARTIDA** | **PRESUPUESTO ANUAL** |
| **Salario del Operador** | 113 | $149,880.00 |
| **Mantenimiento** | 355 | $146,280.00 |
| **Combustible** | 261 | $600,000.00 |

**Se aprueba ejercer los costos y obligaciones para el pago anual de cada ejercicio fiscal, del servicio de GPS y cámaras de seguridad para las unidades de transporte, en caso de requerirse, y finalmente se aprueba ejercer los costos y obligaciones para el pago anual de cada ejercicio fiscal, de las pólizas de seguro de las unidades de transporte.**

En el desahogo del **Quinto** punto del orden del día, la Lic. María Magdalena Arana Cortes, Síndico Municipal, toma el uso de la voz para informar a los presentes de la necesidad de invitar a la Arq. Gabriela Lizett Silva Beltrán, Comisionada suplente de la COMUR (Comisión Municipal de Regularización), ya que hay varios trámites pendientes a los que se les tiene que dar seguimiento, por lo que comenta que para tal fin se requiere en primera instancia instalar dicha Comisión, misma que puede ser integrada por el Presidente Municipal, Síndico, Secretario General, Director de Catastro, y un regidor por cada una de las fracciones edilicias.

Tomando el uso de la voz el Prof. Reyes Mancilla Aceves, Presidente Municipal, comenta que la COMUR no regulariza predios ejidales, únicamente es para regularizar las tierras de la pequeña propiedad.

Acto seguido y una vez analizado y discutido el asunto, el Prof. Eugenio Cuevas Hernández, Secretario General, somete a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 2-03:** SEAPRUEBA POR **UNÁNIMIDAD** en votación económicapor parte de 11 (once) de los 11 (once) Regidores, los CC. PROF. REYES MANCILLA ACEVES, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MARÍA MAGDALENA ARANA CORTES, SÍNDICO MUNICIPAL Y LAS REGIDORAS Y REGIDORES PROPIETARIOS, C. GLORIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, C. ANA GABRIELA GONZÁLEZ GUDIÑO, LIC. BERTHA ALICIA LÓPEZ MADRIZ, C. MA. ANGÉLICA NAVARRO, LIC. STEVEN LOUIS YOUNG SUAREZ, PROF. MANUEL COVARRUBIAS SOLORIO, C. ADÁN MARTÍNEZ VALDOVINOS, C. VENANCIO CAÑADA LOZANO Y C. GASPAR LEONARDO MAGALLÓN CÁRDENAS: **La instalación de la COMUR (Comisión Municipal de Regularización de Predios)**

Desahogando el **Sexto** punto del orden del día el Prof. Reyes Mancilla Aceves, Presidente Municipal, comenta la importancia de llevar a cabo convenios de colaboración municipal por parte del Ayuntamiento con diversas Instituciones Federales y Estatales, por lo que propone que las personas facultadas para realizar dichos convenios, sean el Presidente Municipal, la Síndico, el Secretario General y el Encargado de la Hacienda Pública Municipal.

Acto seguido y una vez analizado y discutido el asunto, el Prof. Eugenio Cuevas Hernández, Secretario General, somete a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 2-04:** Se aprueba por **UNANIMIDAD** en votación económica **la facultad para que el Prof. Reyes Mancilla Aceves, Presidente Municipal, la Lic. María Magdalena Arana Cortes, Síndico Municipal, el Prof. Eugenio Cuevas Hernández, Secretario General y el Lic. César Zepeda Carranza, Encargado de la Hacienda Pública Municipal, sean quienes realicen todo tipo de convenios con diferentes Instituciones Gubernamentales**

**o privadas, con la finalidad de gestionar beneficios para nuestro Municipio.**

En el desahogo del **Séptimo** punto del orden del día, tomando el uso de la palabra el Prof. Reyes Mancilla Aceves menciona la necesidad de tener autorización del H. Ayuntamiento para disponer de recursos hasta por la cantidad de $50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para gastos de emergencia, citando como ejemplos algún desastre natural, alguna reparación urgente que se necesite para no dejar de abastecer a la ciudadanía de los servicios básicos como el agua potable, el drenaje, desazolves, alumbrado público, etc.

Tomando el uso de la voz la Regidora, Lic. Bertha Alicia López Madriz, pregunta si ese recurso será resguardado en caja chica y utilizado únicamente por el Presidente Municipal, a lo que en uso de la voz, el Prof. Reyes Mancilla Aceves, Presidente Municipal, comenta que el recurso no será utilizado por él, sino que será resguardado por el Encargado de la Hacienda Pública Municipal, el cual podrá disponer del recurso por indicaciones y autorización únicamente del Presidente Municipal y solo en situaciones de emergencia.

Acto seguido y una vez analizado y discutido el asunto, el Prof. Eugenio Cuevas Hernández, Secretario General, somete a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 2-05:** Se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** en votación económica, con 10 (diez) votos a favor por parte de los CC. PROF. REYES MANCILLA ACEVES, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MARÍA MAGDALENA ARANA CORTES, SÍNDICO MUNICIPAL Y LAS REGIDORAS Y REGIDORES PROPIETARIOS, C. GLORIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, C. ANA GABRIELA GONZÁLEZ GUDIÑO, C. MA. ANGÉLICA NAVARRO HERNÁNDEZ, LIC. STEVEN LOUIS YOUNG SUAREZ, PROF. MANUEL COVARRUBIAS SOLORIO, C. ADÁN MARTÍNEZ VALDOVINOS, C. VENANCIO CAÑADA LOZANO Y C. GASPAR LEONARDO MAGALLÓN CÁRDENAS y 01 (un) voto en contra por parte de la REGIDORA, LIC. BERTHA ALICIA LÓPEZ MADRIZ: **Para que el Prof. Reyes Mancilla Aceves, Presidente Municipal pueda efectuar gastos de emergencia que se requieran por la cantidad de hasta $50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) correspondientes al presente año, con la finalidad de solucionar problemas diversos que se pudieran presentar en el Municipio.**

En el desahogo del **Octavo** punto del orden del día, en uso de la voz, el Prof. Reyes Mancilla Aceves, Presidente Municipal, solicitó la presencia de los encargados de las áreas de Desarrollo Social y Humano, Obras Públicas, Fomento Agropecuario y Ecología y Oficialía Mayor, para que rindieran su informe de forma general o

particular sobre las observaciones encontradas a la fecha en el proceso de la entrega-recepción.

Acto seguido, el Prof. Eugenio Cuevas Hernández, Secretario General, otorga el uso de la voz al C. José Noé Arana Martínez, mismo que informa a los presentes que en el área de **Desarrollo Social** se recibió todo en forma regular y que el único problema detectado es en el parque vehicular, específicamente con el vehículo Nissan color gris, que fue entregado sin llaves.

Posteriormente el Prof. Eugenio Cuevas Hernández, Secretario General, otorga el uso de la voz al Prof. Arturo Cumplido Monrreal, Director de **Obras Públicas**, el cual informó a los presentes que el parque vehicular está en muy malas condiciones, ya que los vehículos no tienen batería, algunos carros están chocados y de forma general manifiesta que no funciona ningún vehículo.

Continuando con los informes, el Prof. Eugenio Cuevas Hernández, Secretario General, otorga el uso de la voz al MVZ. Jorge Humberto Vargas Chávez, Director de **Fomento Agropecuario y Ecología**, el cual manifiesta que toda la información está en orden, pero que el vehículo RAM 1500-2003, asignado a su área no está en buenas condiciones, ya que se le cambió la máquina

Tomando el uso de la voz, el Prof. Reyes Mancilla Aceves, Presidente Municipal, comenta que valdría la pena reparar la camioneta “LLEGA” para poder otorgar servicios de traslado tanto a los servidores públicos, estudiantes y a la ciudadanía en general.

Acto seguido el Prof. Eugenio Cuevas Hernández, Secretario General, otorga el uso de la voz al Lic. José Alfredo Sánchez Zepeda, **Oficial Mayor**, para que rinda su informe, el cual manifiesta que recibió una plantilla de personal de 129 trabajadores, incluyendo elementos de protección civil y de seguridad pública, de los cuales, 80 personas de las 129, continúan laborando, así mismo comentó la situación de tres solicitudes de pensión que están pendientes de resolución, a lo que en uso de la voz, el Prof. Reyes Mancilla Aceves, Presidente Municipal informó que se les pagará solo si hay un convenio con los trabajadores que piden su retiro y que se tiene que analizar primero bien su solicitud debido a que son trabajadores que no cotizan a pensiones.

Retomando el uso de la voz, el Lic. José Alfredo Sánchez Zepeda, Oficial Mayor, menciona que analizando la plantilla de personal considera que hay áreas que tienen trabajadores de más, por lo que informa que terminando el análisis de la misma, se buscará la forma de depurarla.

Tomando el uso de la voz, el Prof. Reyes Mancilla Aceves, Presidente Municipal, solicitó a los presentes sus propuestas para poder realizar el pago de sueldos y aguinaldos de los trabajadores.

En uso de la voz, la Regidora, Lic. Bertha Alicia López Madriz, propone que se solicite un adelanto de participaciones a la Secretaría de Finanzas del Estado de Jalisco, a lo que en uso de la palabra, el Prof. Reyes Mancilla Aceves, Presidente Municipal, propone realizar un convenio de Ayuntamiento para que este sea solidario con el Presidente Municipal y el Encargado de la Hacienda Pública Municipal.

Acto seguido y una vez analizado y discutido el asunto, el Prof. Eugenio Cuevas Hernández, Secretario General, somete a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 2-06:** Se aprueba por **UNANIMIDAD** en votación económica por parte de 11 (once) de los 11 (once) Regidores, los CC. PROF. REYES MANCILLA ACEVES, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MARÍA MAGDALENA ARANA CORTES, SÍNDICO MUNICIPAL Y LAS REGIDORAS Y REGIDORES PROPIETARIOS, C. GLORIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, C. ANA GABRIELA GONZÁLEZ GUDIÑO, LIC. BERTHA ALICIA LÓPEZ MADRIZ, C. MA. ANGÉLICA NAVARRO HERNÁNDEZ, LIC. STEVEN LOUIS YOUNG SUAREZ, PROF. MANUEL COVARRUBIAS SOLORIO, C. ADÁN MARTÍNEZ VALDOVINOS, C. VENANCIO CAÑADA LOZANO Y C. GASPAR LEONARDO MAGALLÓN CÁRDENAS: **para que el Prof. Reyes Mancilla Aceves, Presidente Municipal, solicite un préstamo a la Secretaria de Finanzas del Estado de Jalisco, a cuenta de participaciones, para pagar los sueldos y aguinaldos de los trabajadores del Ayuntamiento.**

Tomando el uso de la palabra, el Prof. Reyes Mancilla Aceves, Presidente Municipal, comenta la importancia del Contralor y de la Dirección de Transparencia para fiscalizar los recursos del Ayuntamiento, así mismo, informa a los presentes que se extenderán nombramientos de Dirección, Delegado Municipal y Agentes Municipales en el transcurso de la semana.

Acto seguido, tomando el uso de la voz, la Regidora, C. Ma. Angélica Navarro Hernández, solicita que se le quite el cargo de Delegado Municipal al C. José Juan Méndez, debido a que considera que no es una persona íntegra, a lo que responde el Prof. Reyes Mancilla Aceves, Presidente Municipal, que se analizará su solicitud y que en su momento se les hará saber si el C. José Juan Méndez, continua laborando como Delegado o se le destituye de su cargo, pero que primero que se tenía que analizar de manera personal su situación.

Retomando el uso de la voz, la Regidora, C. Ma. Angélica Navarro Hernández, solicitó 2 dos espacios laborales para poder cumplir con

compromisos de campaña, a lo que el Prof. Reyes Mancilla Aceves, Presidente Municipal, respondió que a partir del 15 quince de octubre del año en curso se podría integrar a más personal, posteriormente a la depuración de la plantilla de personal.

Continuando con el uso de la voz, el Prof. Reyes Mancilla Aceves, Presidente Municipal, solicitó la aprobación para cercar el área perimetral del DIF Municipal de la localidad de San Luis Soyatlán, con la finalidad de evitar el vandalismo.

Acto seguido y una vez analizado y discutido el asunto, el Prof. Eugenio Cuevas Hernández, Secretario General, somete a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 2-07:** Se aprueba por **UNANIMIDAD** en votación económica por parte de 11 (once) de los 11 (once) Regidores, los CC. PROF. REYES MANCILLA ACEVES, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MARÍA MAGDALENA ARANA CORTES, SÍNDICO MUNICIPAL Y LAS REGIDORAS Y REGIDORES PROPIETARIOS, C. GLORIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, C. ANA GABRIELA GONZÁLEZ GUDIÑO, LIC. BERTHA ALICIA LÓPEZ MADRIZ, C. MA. ANGÉLICA NAVARRO HERNÁNDEZ, LIC. STEVEN LOUIS YOUNG SUAREZ, PROF. MANUEL COVARRUBIAS SOLORIO, C. ADÁN MARTÍNEZ VALDOVINOS, C. VENANCIO CAÑADA LOZANO Y C. GASPAR LEONARDO MAGALLÓN CÁRDENAS: **Cercar de manera provisional, con alambre, y posteriormente, ya que haya más recurso, cercar con malla ciclónica, el área perimetral del DIF Municipal de la localidad de San Luis Soyatlán, para evitar el vandalismo y prevenir daños a su infraestructura.**

Tomando el uso de la voz, el Regidor, Prof. Manuel Covarrubias Solorio, solicita el apoyo de un intendente para el Kínder “Idolina Gaona” ubicado en la localidad de San Luis Soyatlán, a lo que en uso de la voz, el Prof. Reyes Mancilla Aceves, Presidente Municipal, comentó que se analizará su solicitud, para ver si se puede o no, dependiendo de los recursos que tenga el Ayuntamiento.

Acto seguido, en uso de la voz, el Regidor, Lic. Steven Louis Young Suarez, solicitó un directorio de todos los funcionarios del Ayuntamiento, a lo que el Prof. Reyes Mancilla Aceves, Presidente Municipal, respondió que se le solicitaría al área de Oficialía Mayor y posteriormente se le haría llegar dicho directorio.

En uso de la voz, el Prof. Reyes Mancilla Aceves, Presidente Municipal, informa de la necesidad de formar cuadrillas de aseo para realizar la limpieza de las playas de todas las localidades del Municipio.

Tomando el uso de la voz, el Prof. Eugenio Cuevas Hernández, Secretario General, les informa a los presentes que el próximo 18 dieciocho de octubre se conmemora el 181 ciento ochenta y un Aniversario del Natalicio del Gral. Ramón Corona Madrigal, a lo que en uso de la voz, el Prof. Reyes Mancilla Aceves, Presidente Municipal, comisionó a la Regidora de festividades cívicas, la C. Gloria Sánchez Rodríguez, para que se coordinara con el Director de Cultura para la organización de los honores a la bandera y la presentación de tres ofrendas florales, una para el busto de la plaza pública de Tuxcueca, otra para el monumento ubicado en el crucero de Tuxcueca y uno más para el busto ubicado en la plaza pública de la localidad de Puruagua de Ramón Corona. Así mismo le solicitó a la Regidora que se giren las invitaciones a las escuelas primarias de Tuxcueca y Puruagua y a la Telesecundaria, para contar con la asistencia y participación de dichas instituciones educativas.

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente Sesión Ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 13:00 (trece) horas del día 08 ocho de octubre de 2018 dos mil dieciocho, firmando en ella todos los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe.

**Presidente Municipal**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Prof. Reyes Mancilla Aceves

**Síndico Municipal**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. María Magdalena Arana Cortes

**Secretario General**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

Prof. Eugenio Cuevas Hernández

**Regidores Propietarios**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. Adán Martínez Valdovinos

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. Ana Gabriela González Gudiño

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Steven Louis Young Suarez

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. Gloria Sánchez Rodríguez

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Prof. Manuel Covarrubias Solorio

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Bertha Alicia López Madriz

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. Venancio Cañada Lozano

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. Ma. Angélica Navarro Hernández

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. Gaspar Leonardo Magallón Cárdenas